



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
Pivijay- Magdalena



INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL RURAL SAN MARTÍN DE LOBA

Aprobado por Decreto N° 069 de 19 de Febrero de 2014 – Resolución N° 1251 de 17 de septiembre de 2024

NIT 900046546-2 DANE 247551001224

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN		N° 4
PROCESO N° :	4 2026	
OBJETO:	Adecuación Integral, Reparaciones Locativas Y Optimización De La Infraestructura Física Y Saneamiento Básico De La Institución Educativa – Sede "Las Piedras"	
FECHA:	14 de abril de 2026	

ANTECEDENTES

En el municipio de Pivijay Magdalena , se recibieron dos (02) propuestas dentro del plazo establecido en las instalaciones de la Institución Educativa, según consta en el Acta de Cierre del día 13 de abril de 2026. El Comité Evaluador se designó para verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes y calificar las ofertas.

EVALUACIÓN JURÍDICA

Se verificó la existencia y representación legal, antecedentes, garantías y demás documentos legales requeridos.

No.	Nombre del Proponente	Requisito Legal	Resultado	Observaciones
1	ANTONIO MARÍA ANDRADE LOZANO	Completo	Habilitado	Cumplio con la documentacion solicitada
2	MAIRON JOSÉ ESCALANTE PALACIO	Incompleto	No habilitado	No cumple con la Documentacion

EVALUACIÓN TÉCNICA

Se analizó la experiencia, el equipo de trabajo y las especificaciones técnicas ofrecidas.

No.	Nombre del Proponente	Experiencia	Especificaciones	Observaciones
1	ANTONIO MARÍA ANDRADE LOZANO	Cumple	Cumple	Cumplio con la experiencia y demas especificaciones solicitada



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
Pivijay- Magdalena



INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL RURAL SAN MARTÍN DE LOBA

Aprobado por Decreto N° 069 de 19 de Febrero de 2014 – Resolución N° 1251 de 17 de septiembre de 2024

NIT 900046546-2 DANE 247551001224

2	MAIRON JOSE ESCALANTE PALACIO	No Cumple	No Cumple	No adjunto los documentos que certifiquen experiencia.
---	----------------------------------	-----------	-----------	---

EVALUACIÓN ECONÓMICA

Se verificó que la oferta no supere el presupuesto oficial destinado por la Institución Educativa.

No.	Nombre del Proponente	Valor de La Oferta	Observacion
1	ANTONIO MARÍA ANDRADE LOZANO	\$ 7.000.000	Cumple
2	MAIRON JOSE ESCALANTE PALACIO	\$ 7.500.000	No Cumple

RECOMENDACIÓN

Tras el análisis detallado, el Comité Evaluador recomienda adjudicar el contrato al proponente :

ANTONIO MARÍA ANDRADE LOZANO por haber obtenido el mayor puntaje y cumplir con la totalidad de los requisitos exigidos en el pliego de condiciones.

Para constancia de lo anterior, firman quienes en ella intervinieron:

Por la Institución .

FREDDY ARTURO LOZANO ANDRADE

Rector Institución Educativa DEPARTAMENTAL RURAL SAN MARTÍN DE LOBA

OMAIRA DEL CARMEN OLIVO GAMEZ

Pagador

Corregimiento Las Canoas -Municipio Pivijay Magdalena